





Dirección: Secretaria General Área: Protección Civil MI/SG/CPCT/1323/21 Tulum, Q. Roo, a 11 de Agosto de 2021

Asunto: Constancia de Medidas de Seguridad en Materia de Protección Civil.

PROMOTORES MEXICANOS ELECTRICOS DEL SUR S.A "PROMESSA" **VENTA DE MATERIAL ELECTRICO** PME9604179R8 CALLE 4 OTE. ENTRE ALFA Y JUPITER MZA. 16 LOTE 21 **TULUM, QUINTANA ROO.**



Con fundamento en los artículos 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 126, 145 y 146 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 115 y 116 fracción I de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 109 de la Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo; 8 fracción III, 11, 12 fracciones I y II, 33, 34 fracciones XIV y XXIII, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 65 y 70 del Reglamento de Protección Civil de Tulum. Quintana Roo y 4, 35 y 75 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tulum Quintana Rop, considerando la inspección realizada el día 11 de Agosto de 2021, por el personal de ésta Coordinación de Protección Civil, le manifiesto que su establecimiento cumple con las medidas de seguridacia a infrentar sivil. Tojes de emergencia o contingencias.

Por lo que se le extiende la presente CONSTANCIA DE EDIDAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, con vigencia de un año fiscal, por lo que deberá de renovarse cada año. En caso de traslado, cambio de domicilio, razón social, clausura o cualquier otro movimiento deberá notificarlo a esta Coordinación de Protección Civil.

Nota: en caso de hacer mal uso de esta Constancia, la Coordinación de Protección Civil podrá revocarla.

Recibi Original

16-08-21 Galvadge Luna

ATÆNTAMÆNTE

PROTECCIÓN CIVIL

Mtro. Gilberto de los Ángeles Gómez Mora MINICIPIO DE TULUM Coordinador de Protección Civil del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo.